

## 1.10

### UN ACERCAMIENTO A LA TEORÍA DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL POSGRADO

### AN APPROACH TO THE THEORY OF POSTGRADUATE IMPACT EVALUATION

Autores:

Lic. Grisel Vallejera Romero<sup>1</sup>

0000-0001-8328-5053

Dr. C. Greter Vallejera Romero<sup>2</sup> 0000- 0001-5052-4927

Institución: Universidad Agraria de La Habana

Localidad: Mayabeque, Cuba

#### Resumen

El presente artículo tiene como objetivo la sistematización de la teoría para el abordaje de la evaluación del impacto en el campo de la gestión del posgrado dentro de la gestión universitaria. Se trabaja desde el análisis y se conciben los núcleos teóricos conceptuales a tener en cuenta para la elaboración de una metodología para la evaluación del impacto. Esto permitió definir la variable fundamental, sus dimensiones e indicadores. Las indagaciones teóricas y empíricas establecieron las bases para la elaboración de la metodología. Se emplearon métodos teóricos como el analítico-sintético, histórico-lógico y el inductivo-deductivo. Se obtiene como resultado, que es posible desde la teoría fundamentar un sustento sobre el cual se construya una metodología para los fines previstos. Se recomienda seguir y trabajando las categorías fundamentales abordadas en relación con la educación de posgrado, específicamente en otras formas.

---

<sup>1</sup>Facultad de Ciencias Pedagógicas. Departamento Educación Infantil. Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez". Profesora Asistente [grisel86@unah.edu.cu](mailto:grisel86@unah.edu.cu). Mayabeque, Cuba. Maestrante. +53 58900661.

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez". Profesora Titular [greter@unah.edu.cu](mailto:greter@unah.edu.cu). Mayabeque, Cuba. +53 52571099.

**Palabras clave:** evaluación de impacto, posgrado, gestión universitaria

### **Abstract**

The objective of this article is to systematize the theory to approach impact evaluation in the field of postgraduate management within university management. It works from the analysis and the conceptual theoretical nuclei to be taken into account are conceived for the elaboration of a methodology for the evaluation of the impact. This made it possible to define the fundamental variable, its dimensions and indicators. The theoretical and empirical inquiries established the bases for the elaboration of the methodology. Theoretical methods such as analytical-synthetic, historical-logical and inductive-deductive were used. It is obtained as a result, that it is possible from the theory to base a support on which a methodology is built for the intended purposes. It is recommended to continue and work on the fundamental categories addressed in relation to graduate education, specifically in other ways.

**Keywords:** impact evaluation, postgraduate, university management

### **Métodos, materiales y resultados**

La Educación Superior enfrenta hoy nuevos problemas desde lo social, relacionados con fenómenos complejos como la globalización, la masificación de la educación superior, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Desde la educación, esta realidad se puede transformar toda vez que cuando un profesional es formado desde el posgrado, se prepara para contextualizarlo, para atemperarlo a las nuevas exigencias de la sociedad.

El desarrollo creciente del conocimiento supone un significativo incremento de nuevos cursos de posgrados que estén diseñados para dar a conocer las nuevas modificaciones del conocimiento, que desarrolle en el profesional la capacidad de asimilar la nueva información, de generar innovación y de actualizarse continuamente a lo largo de toda su carrera.

Lo anterior demanda de las instituciones educativas la revisión del proceso de superación y formación postgraduada. Evaluar los cambios o las transformaciones de los programas existentes como resultado del efecto de este proceso, sobre los recursos humanos del territorio. Se convierte en una necesidad para lograr juicios de valor sobre la magnitud y profundidad de estos cambios, en virtud de lo previsto en los objetivos a alcanzar y la valoración de su impacto en la práctica atendiendo al contexto que se analice (Pérez, Rodríguez, y García, 2010, p. 3). El incremento de las necesidades de superación conlleva a la revisión del sistema de superación y formación postgraduada en las universidades. Dado que se impone ampliar la accesibilidad a más profesionales incorporarse a la formación continua.

Evaluar el impacto de la superación permite medir y valorar la pertinencia de la formación, en correspondencia con el modelo deseado. También dinamiza las transformaciones operadas en su desempeño profesional y en su entorno, la calidad de los estudios de postgrado, para contribuir a su mejora. Además de dar respuesta a la necesidad de conocer qué cambios han experimentado las instituciones educativas que cuentan con altas concentraciones de graduados en estos programas, valora su desempeño docente como profesionales.

Los procesos evaluativos de programas de posgrado alcanzan niveles superiores en Cuba, con la consolidación de la Junta Nacional de Acreditación (JAN), el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) y especialmente el Sistema de Evaluación y Acreditación de maestrías (SEA-M), que norman y acreditan la calidad de las instituciones, la implementación de los programas y su impacto sobre la sociedad.

Sobre la base de los resultados obtenidos en el proceso de sistematización teórica de cara a la evaluación del impacto del posgrado, la autora del presente artículo indica como **objetivo** del mismo:

- Sistematizar los referentes teóricos acerca de las metodologías para la evaluación del impacto del posgrado.

## **Discusión de resultados**

En el análisis que se presenta se analizan aspectos teóricos en relación a los núcleos conceptuales a trabajar que se encuentran delimitados en el objetivo del artículo.

### **1. Evaluación: una aproximación teórica**

Desde el punto de vista etimológico, evaluar se deriva del latín “*valere*” (valorar) e implica la acción de preciar, tasar, valorar, o atribuir cierta valía a una cosa. Este elemento de valoración constituye el núcleo central del concepto.

La acción evaluativa es consustancial al hombre, en tanto le son inherentes formulaciones ideales de su progresión futura. Lo que al decir de Montserrat (1979) es un proceso referido a acciones pasadas con la finalidad de constatar en términos de aprobación o desaprobación, los progresos alcanzados en el plan propuesto y hacer en consecuencia las modificaciones necesarias de las actividades futuras.

Popham (1990) define a la evaluación como una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo. (S/P)

Asumir desde esta visión la evaluación, significa vincularla de modo indisoluble a la actividad del hombre, entenderla como un fenómeno inherente a su propia existencia y que se expresará por tanto, de manera directa o indirecta, en casi todos los ámbitos de la vida humana. Se constituye así como una herramienta indispensable en el desarrollo de cada individuo, que orienta su actividad en correspondencia con las formulaciones ideales que ha preconcebido. Esta afirmación conduce a estimar la evaluación como un proceso socialmente necesario.

En el ámbito pedagógico, el término evaluación es considerado como una generalización relativamente reciente, como concepto superior a la comprobación, la medición y el examen. Su aparición vinculada al desempeño profesional, se remonta al momento mismo en que un individuo dio empleo a otro lo que conllevó a tomar un carácter oficial en la medida en que el recurso humano revaloriza su lugar en el mercado laboral y en el desarrollo social

Al analizar la evaluación como un proceso en evolución, se advierte que su empleo en el ámbito pedagógico ha alcanzado una notable trascendencia. Se consideran que su avance se fundamenta en la aceptación del principio del perfeccionamiento permanentemente de la educación, comúnmente reconocido en el campo de la pedagogía desde mediados del siglo XIX.

Sin embargo, a mediados del siglo XX, en Estados Unidos, Ralph Tyler, destacado educador norteamericano. Fue el primer autor que incorporó el concepto de evaluación y lo diferenció de otras actividades educativas. Desde esta posición Tyler (1950) solo limita la función de la evaluación a la comparación entre el estado deseado de los fenómenos estudiados, con relación a los objetivos propuestos. Aunque aparecen elementos de valor como antecedentes de las concepciones actuales, entre los que destaca: la selección de medidas técnicas adecuadas que orientan cierta intención hacia la validez y fiabilidad de la información, la definición de los objetivos en términos de comportamientos y la explicación de los propósitos de la estrategia a las personas responsables.

Rodríguez (2000), define evaluación educativa como la medida o comprobación del grado de consecución de objetivos, lo que comporta una recogida de información para emitir un juicio de valor codificado en una calificación, con vistas a la toma de decisiones.

Por otra parte Fernández (2005), define evaluación como: “Proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información relevante, fiable, y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones.”(S/P)

De los criterios que emiten los autores antes mencionados se destaca como elemento común que la evaluación como proceso, permite como fin último expresar criterios de valor que viabilizan la toma de decisiones.

Otros autores como Añorga (2012), González y Valcárcel (2001), Escudero (2003); entre otros, desde sus estudios de cara a los procesos evaluativos realizaron aportes a la definición de la evaluación como:

(...) el conjunto de valoraciones con enfoque integral, sistémicas y contextual que incluye el producto pero sobre todo el proceso, que emiten acerca del objeto evaluado, como resultado de la comprensión del desarrollo alcanzado y que caracteriza la información necesaria para la toma de decisiones y posible corrección del diseño y la ejecución del objeto evaluable. (Añorga, 1994, S/P)

Podemos plantear que es la evaluación, una forma de investigación social aplicada, planificada y dirigida. Encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio. A su vez permite comprobar la extensión y el grado en que los logros se han dado. De forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente. Para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de los resultados.

Desde los autores consultados la investigadora, puede señalar que la evaluación en la educación se define desde diferentes aristas, abordándose esta en cuanto a evaluaciones institucionales, de calidad del aprendizaje, del desempeño del docente, entre otras.

## **2. Evaluación de impacto**

Dentro de la evaluación educativa se destaca la evaluación de impacto. Con respecto a otros tipos de evaluación el término, evaluación de impacto es reciente. Fue tratado por primera vez a finales de la década de los años 60's en los países desarrollados, por los investigadores que estudiaban el medio ambiente, como un proceso de análisis y prevención de impactos ambientales. Estos estudios se extendieron al ámbito de la ciencia, la formación y superación de los recursos humanos y a lo social ante la presión de la sociedad en general a finales de la misma década.

La evaluación de impacto se incorpora en los últimos años de la década de los 90's al contexto educativo cubano, aunque su origen no se atribuye a la esfera educacional. El término impacto, proviene de la voz "impactus", del latín tardío y significa, en su tercera acepción, "impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso".

Como enunciado del efecto de una acción, se comenzó por primera vez a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente. (Lago, 1997, como se citó en Liberta, 2007) plantea que el impacto constituye la brecha evaluable entre el estado actual y el deseado. Constituye evolución a partir de una propuesta de modificación que conllevan a cambios que se expresen en localidad.

La tarea de evaluar el impacto constituye una gran dificultad para muchos proyectos y programas. Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se alcanza, lo cual generalmente es muy difícil cuando se trata de evaluar cambios cualitativos en los comportamientos humanos.

Las indagaciones teóricas apuntan a que la evaluación de los resultados considera los efectos previstos a partir de objetivos predeterminados. Por otra parte la valoración del efecto implícito es la consecuencia de los resultados. Y finalmente la eficiencia del efecto busca el logro de los objetivos y con la mayor economía de recursos respectivamente.

No obstante, Añorga (1997), considera que la evaluación de impacto:

(...) incluye a todas las demás formas evaluativas, que es general y sintética, abarca el análisis de diversas esferas, los efectos esperados se pueden constatar tanto en los usuarios como en el entorno social y se dirige a conocer efectos esperados o no, positivos o negativos. (Añorga, 1997, S/P)

Esta autora destaca en la anterior definición una visión general donde concibe todos los aspectos de las formas de evaluación en función de la obtención de resultados medibles.

En este mismo orden de ideas las autoras, plantean que la evaluación de impacto es: El grado de trascendencia de la inserción de un objeto evaluable en el entorno socioeconómico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación.

Con relación a la evaluación de impacto existe multiplicidad de criterios autores como Baker (2000) apuntan que:

(...) la evaluación del impacto tiene el objeto de determinar en forma más general si el programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa. Las evaluaciones de impacto también permiten examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas. (Baker, 2000, p.1)

En este caso, la posición de Baker refiere que la evaluación de impacto debe medir al alcance en términos de resultados que deviene del proceso de intervención o transformación que tuvo un programa. Para ello tomar en cuenta de forma integral la utilidad o el aporte práctico, que pueda generarse como efecto de la aplicación del objeto evaluable.

La evaluación de impacto es por tanto la que se realiza para valorar, el efecto múltiple del objeto evaluable de la manera más abarcadora posible. Es la toma de conciencia de la utilidad, que el objeto evaluable pueda generar, parcial o totalmente, de manera mediata, como resultado de su aplicación.

En esta misma línea de pensamiento, Añorga y Varcárcel (2004) plantean que:

(...) La evaluación de impacto, trata de establecer cuáles son los posibles efectos, consecuencias del objeto evaluable en una población amplia (comunidad o país, organizaciones, personas asociadas al usuario, etc.) y no sólo los efectos inmediatos propuestos y previstos, sino todo el espectro de consecuencias que resultan de la aplicación del objeto evaluable (...). (Añorga y Varcárcel, 2004, p. 3)

Estos autores plantean, que la evaluación de impacto puede ser entendida también como los efectos en una población amplia y sus consecuencias ya sean estas las previstas o no. Es decir, aquellos resultados que se obtienen con la aplicación del objeto evaluable.

(...) Bajo la denominación de evaluación de impacto se entiende el proceso evaluatorio orientado a medir los resultados de las intervenciones, en cantidad, calidad y extensión según las reglas preestablecidas. La medida de los resultados, característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado. (Abdala, 2004, pp. 28-29)

Este autor considera que la evaluación de impacto debe realizar una comparación entre la planeación con el resultado de la ejecución tanto en cantidad como en calidad. La evaluación de impacto es un proceso extenso, profundo, integral, global donde se utilizan técnicas de evaluación cualitativa y cuantitativa. La misma debe evaluar tanto el contexto, la entrada, el proceso como el producto para llegar al impacto.

Desde el planteamiento que nos ofrecen estos autores, sobresale la idea de cómo la evaluación del impacto puede constituir en sí misma una herramienta de trabajo, dirigida a conocer los efectos del objeto evaluado. Lo que a los fines de la presente investigación es de gran relevancia. Dada en nuestra propuesta desde la teoría concebir en este proceso un instrumento factible, en el hecho de conocer una realidad dada.

Es entonces válido destacar desde lo anterior que permite conocer los efectos de un programa, que de forma integral tienen sobre las personas involucradas. Tanto en las instituciones como en la sociedad, así como las experiencias que formaron parte de la ejecución.

En adición a los criterios expuestos hasta este momento, Santos (2005), refiere que:

(...) la evaluación de impacto, trata de establecer cuáles son los posibles efectos consecuencias del objeto evaluable en una población amplia (comunidad o país, organizaciones, personas asociadas al usuario), y no sólo a los inmediatos propuestos y previstos, sino todo el espectro de consecuencias que resultan de la aplicación del objeto evaluable. (Santos, 2005, p.9)

En el año 2005, Solórzano, al argumentar su posición en relación a la evaluación de impacto hace alusión específicamente al impacto social de un objeto inserto dentro de la esfera de la educación, lo asume como el efecto múltiple sobre el entorno social, a mediano plazo de un proceso docente educativo o de determinadas políticas educacionales, territoriales, sectoriales, que van a contribuir a la concientización de la utilidad, del objeto inserto,

opinando que se diferencia de la evaluación de los resultados, de otros contextos evaluativos.

Otras investigaciones como la desarrollada por Guerra en el año 2010 apuntan a la necesidad de establecer los posibles efectos y consecuencias que produce el objeto evaluable en una población determinada y no sólo los efectos previstos, también, aquellos que se deriven de la puesta en marcha del objeto a evaluar.

Llanio y colaboradores en el año 2013, por su parte desde investigaciones realizada con el fin de medir el impacto de procesos de evaluación y acreditación de pregrado y posgrado. Conciben la evaluación del impacto de los procesos de evaluación y acreditación como un proceso continuo. Este es dirigido, en primer lugar, a valorar los cambios producidos en los programas evaluados, su magnitud y si estos cambios pueden ser considerados con certeza como un resultado de los procesos de evaluación y acreditación.

En segundo lugar, señalan que la evaluación pretende juzgar el valor de los cambios y su repercusión en la vida institucional, en el contexto social y en el desempeño de los egresados. Por último, plantean que la evaluación del impacto debe ofrecer, igualmente, información acerca de la calidad de los propios procesos de evaluación y acreditación con el fin de contribuir a su perfeccionamiento.

La evaluación de impacto permite de forma integral conocer todos los efectos de un programa sobre las personas involucradas y su alcance en la sociedad; las experiencias que formaron parte de la ejecución del programa; la relación que existe entre el costo y el beneficio alcanzado y, la efectividad prevista o no del programa.

A partir de los análisis anteriores la autora de la presente investigación puede resumir que la evaluación de impacto se caracteriza entre otras razones por:

Ser general y sintética.

Abarca el análisis de diversas esferas en el plano espacial y en el plano temporal.

Los efectos esperados pueden constatarse.

Permite conocer la influencia transformadora, del objeto evaluable incluso no prevista como resultado de su aplicación, tanto en los usuarios como en el entorno social, de manera favorable o adversa.

Se dirige a conocer los efectos esperados, positivos o no.

Se sirve de un sistema de indicadores que no excluye, sino presupone el uso de todas las demás formas evaluativas.

La evaluación de impacto al ser un proceso de rendición de cuentas a la sociedad se convierte en una herramienta importante de transformación. Además de perfeccionamiento del objeto de estudio y de los instrumentos de evaluación. Puesto que facilita durante el proceso de evaluación la obtención de otros objetos evaluables.

En esta misma línea se considerada la evaluación del impacto de los programas de posgrado como un proceso que posibilita el conocimiento de los efectos de un programa formativo en relación con las metas propuestas (eficacia) y los recursos asignados (eficiencia). Tiene como objetivo determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención de estos.

### **3. Evaluación de los programas de posgrado**

La educación de posgrado constituye el nivel más elevado del sistema de educación y tiene como objetivo esencial la formación y la superación continua de los egresados universitarios, lo que contribuye de forma sistemática a la elevación de la productividad, eficiencia y calidad del trabajo del profesional.

Kirkpatrick( 2000, como se citó en Triviño, Sirhan, Moore, Montero, 2011) aportó al mundo de la educación un esquema en el que se basan los procesos de evaluación. Su modelo se centra en cuatro niveles a tener en cuenta especialmente para los programas de posgrado y desarrollo profesional continuo.

Nivel 1: Reacción: Se evalúa la reacción de los participantes en el programa de formación, en otras palabras, se busca información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes.

Nivel 2: Aprendizaje: Este nivel se centra en la evaluación de las competencias adquiridas.

Nivel 3: Conducta: Se evalúa la transferencia del aprendizaje al lugar de trabajo. La dificultad de este nivel estriba en los múltiples factores que influyen en la calidad del desempeño laboral y de la competencia profesional, que hacen más complejo relacionar unívocamente de forma causal, los cambios o no de comportamiento con el grado de eficacia del programa de formación.

Nivel 4: Resultados: Lo que se pretende evaluar en este nivel es el impacto en la población o sociedad. Si el nivel anterior tenía sus dificultades en poder atribuir cambios en la conducta profesional a los programas de formación, averiguar su impacto en la sociedad es aún un reto mayor.

Estos niveles se convirtieron en una de las primeras formas de parametrizar el proceso formativo para la educación de posgrado y la capacitación. Estos son un antecedente utilizado en la Educación Avanzada para estudiar la evaluación de impacto. Se aprecia que los mismos se ajustan en gran medida al sistema de educación de posgrado cubano, con la salvedad de que desde nuestro modelo de formación, no se trabaja desde las competencias. Podemos agregar que en estos niveles se encuentran expresados de manera implícita los parámetros fundamentales que se corresponden a los fines de la presente sistematización.

Al decir de González (2008), es entendido como un proceso sistemático y metódico, que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa de estudios, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos movilizados. También lo considera como un proceso de identificación, recolección e interpretación de informaciones útiles, para tomar decisiones relacionadas con la gestión de programas de capacitación. (p.17).

En el mismo orden de las ideas presentadas, el impacto de un programa de formación de posgrado debe tomar en cuenta su repercusión. A partir de los cambios que se producen en los niveles de desempeño profesional de los egresados, en las instituciones. Así como en sus efectos en el entorno interno y externo.

A partir de los criterios emitidos por Espí, Aruca y Lazo Machado (2008), podemos decir que coincidimos con la idea de considerar la evaluación del impacto como una actividad del proceso de evaluación de la calidad de los programas formativos, en la que se evalúan aquellas variables que ponen de manifiesto el logro de las transformaciones esenciales propuestas.

La sistematización de las definiciones expuestas permite observar sus aspectos comunes y definir una primera condición a cumplir por la evaluación del impacto del posgrado: la necesidad de valorar el logro de los objetivos planificados, así como de medir el efecto de la formación en los participantes y en sus contextos de actuación.

#### **4. Metodología de evaluación de impacto del posgrado**

Para llevar a cabo la propuesta desde la teoría de la metodología de evaluación del impacto del posgrado, como instrumento. Se toma en cuenta el análisis de la revisión teórica de diferentes posiciones frente a este tipo de resultado científico, para finalmente definir la visión que se asume.

La elaboración de metodologías constituye el propósito de diversas investigaciones que se realizan en el campo de la educación, la formación y la capacitación. El término metodología se asocia a los aspectos operativos del método científico. Desde una perspectiva operacional, el método es una secuencia de procedimientos que nos permiten conseguir un fin u objetivo.

Desde lo filosófico la metodología se define como: "(...) la teoría sobre los métodos del conocimiento científico del mundo y la transformación de este" (Rosental & Ludin, 1973, p. 317).

Por otro lado Barreras, la define como "conjunto de métodos procedimientos, técnicas, que regulados por determinados requisitos, permiten ordenar nuestro pensamiento y nuestro modo de actuación para obtener y descubrir nuevos conocimientos". Barreras (2004, p. 6)

Otros autores declaran que: "una metodología se refiere al cómo hacer algo, al establecimiento de vías, métodos y procedimientos para lograr un fin, en ellas se tienen en cuenta los contenidos para lograr un objetivo determinado" (Valle, 2007, p. 206).

Todos los autores citados anteriormente coinciden en plantear que está conformada por métodos para cumplimentar un objetivo. En las definiciones no hay consenso en los componentes de una metodología como resultado científico, lo que ha provocado que se asuman variedad de estructuras.

En la conceptualización de la metodología la autora de la presente investigación, asume la definición propuesta por autores que consideran que es "un proceso lógico conformado por etapas, eslabones o pasos condicionantes y dependientes, que ordenados de manera particular y flexible permiten el logro del objetivo propuesto" (Armas & Valle 2011, p. 48).

La propuesta teórica de la metodología como resultado científico para la evaluación del impacto del posgrado. Se sustenta en fundamentos teóricos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos partiendo de la Dialéctica Materialista como concepción universal del conocimiento científico. Los principios de la dialéctica materialista constituyen los

fundamentos básicos del modelo de evaluación de impacto del posgrado académico en los docentes. Dentro de estos se considera el principio de la objetividad. Dada la relación que se establece entre la propia propuesta y la realidad en función de la necesidad de evaluar el efecto del posgrado académico.

## Conclusiones

- La sistematización teórica permitió a las autoras arribar a conclusiones las cuales le permitirán erigir una futura propuesta metodológica para la evaluación del impacto del posgrado.
- La evaluación del impacto ha sido trabajada por autores tanto nacionales como extranjeros y hay concordancia en cuanto a las vías y formas de lograr una metodología para la evaluación del impacto en el posgrado.

## Referencias bibliográficas

- Abdala, E. (2004). *Manual de evaluación de impacto de programas de formación*. Recuperado de [http://www.feyalegria.org/images/acrobat/man\\_eva\\_5369.pdf](http://www.feyalegria.org/images/acrobat/man_eva_5369.pdf).
- Añorga, J. (1994). *Educación Avanzada ¿Mito o Realidad?* CENESEDA. ISPEJV. Universidad de Sucre. Material Docente. En Internet: [www.español.geocities.com](http://www.español.geocities.com)
- Añorga, J. (1997). *Diseño Teórico-Práctico de Modelo de Evaluación de Impacto*. Material Impreso. Ciudad de La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Escudero, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* [Internet]. [Citado 24 Abr 2012]; 9(1): [aprox.5p.]. Disponible en: [http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm).
- González, D., Valcárcel N. (2001). *Evaluación y Acreditación Institucional. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca*. Tesis en opción al grado de Master. Sucre, Bolivia: Centro de Estudios de Postgrado e Investigación.
- República de Cuba. *Junta de Acreditación Nacional*. (2014). *Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías*. La Habana, Cuba: JAN.

- Torres, P. (2007). *La Evaluación Educativa en Cuba, qué se ha logrado y que falta por lograr*. [CD-ROM] CALIDED2007, ISPPFG. Santiago de Cuba, Cuba.
- Torres, P. (2008). ¿Qué estamos haciendo en Cuba en Evaluación Educativa? *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. (citado 18 Sep 2013), 1 (1), (aprox. 7p.) . Recuperado de: (<http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1num1/art8.pdf>)
- Torres, P. (2009). La función de mejora de la evaluación educativa en Cuba. *Revista Iberoamericana de Educación*. (citado 25 Sept 2013). 53(1), (aprox. 7p.). Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/3779Torres.pdf>
- Tyler, W. (1950). *Basic principles of curriculum and instruction*. University of Chicago, EEUU.
- Valcárcel N, Añorga J, Herrera C. (2000). *El proceso de evaluación, historia y futuro*. Ciudad de La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.